

ACTA: En Montevideo, a los treinta días del mes de setiembre de dos mil quince, en la sede de Locaciones Montevideanas, Juan Carlos Gómez 1276, tiene lugar la reunión del Jurado integrado por Valentín Barla, Sabrina Farji y Guzmán García, a fin de resolver la asignación de fondos a los proyectos presentados a la primera convocatoria 2015 del Programa Montevideo Socio Audiovisual, que otorga apoyos para Finalización, luego de que cada parte tuviera el tiempo necesario para el estudio y análisis de los proyectos.

Se presentan 17 siguientes proyectos, de los cuales 15 pasan a Jurado, a saber:

**Ficción:** El sereno, La emboscada, Los Modernos.

**Documental:** Opera Prima, Ñandú Culeco, De la Aduana a Nashville el camino de siempre, Rapero del bajo mundo, Chispitas.

**Teleserie o unitario para TV:** Billy the Krill, La noche que no se repite, Guía 19172 (desmorrugando la ley), Vicente, Feriados, Homo Ludens, Cartitas.

Para determinar las asignaciones a otorgar, además de los premios establecidos en las bases, se tiene en cuenta que el monto del apoyo no exceda el 20% del total de la producción asistida que incluya exclusivamente técnicos y artistas uruguayos, ni 15% del total de la producción o coproducción asistida que incluya técnicos y artistas extranjeros dentro de una mayoría de nacionales. A su vez, se aplican los criterios de prioridad establecidos en las bases y se tienen en cuenta los premios obtenidos y las garantías de distribución que aseguren buenas posibilidades de acceso del público. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.

Los fondos pasibles de asignar para esta categoría ascienden a la suma de 3.950.000 (pesos uruguayos tres millones novecientos cincuenta mil).

Se otorgarán los siguientes apoyos, distribuidos en franjas de premios, ajustable de acuerdo a los ingresos del programa año a año:

- Largometrajes de ficción

hasta 2 apoyos de \$ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón c/u)

- Largometrajes documentales

hasta 3 apoyos de \$ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil c/u)

- Teleserie o unitario para TV

hasta 1 apoyo de \$ 450.000 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta mil)

El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos:

#### CATEGORÍA FICCIÓN

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
Los Modernos	Mauro Ivan Sarser	1.000.000	1.000.000

El otro apoyo de la categoría Ficción se declara desierto.

#### CATEGORÍA DOCUMENTAL

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
Opera Prima	Valentina Baracco	500.000	500.000
Rapero del bajo mundo	Santiago Gonzalez Dambrauskas	472.416	472.416

El otro apoyo de la categoría documental se declara desierto.

#### CATEGORÍA TELESERIE O UNITARIO PARA TV:

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
Feridos	Florencia Abbondanza	450.000	450.000

Considerando el remanente de los fondos posibles de asignar, el jurado también resuelve otorgar los siguientes apoyos:

#### CATEGORÍA TELESERIE O UNITARIO PARA TV:

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
Guia 19172 (desmorrhugando la ley)	Micaela Solé	450.000	450.000
Billy the Krill	Enrique Pereira	449.781	449.781
Cartitas	Alejandro Rocchi	397.200	397.200
Vicente	Lucia Fernández	208.425	208.425

De este modo queda un remanente de 22.178 (pesos uruguayos) que se destinaran a incrementar el fondo del próximo llamado de Montevideo Socio.

**Fundamentación ficción:**

**Los Modernos:** Por su relato generacional con identidad local y arriesgada propuesta visual.

**Fundamentación documental:**

**Opera Prima:** Por tener una mirada personal y profunda de las realidades sociales y humanas.

**Rapero del bajo mundo:** Por su compromiso con una realidad habitualmente soslayada y el planteo de la música como una herramienta de transformación social.

**Fundamentación teleserie o unitario para TV:**

**Ferriados:** Por su original formato, estructura dramática y minucioso trabajo actoral.

**Guía 19172 (desmorrugando la ley):** Por tocar un tema de actualidad con ingenio y humor.

**Billy the krill:** Por ser un proyecto de alta calidad técnica en un género poco explorado a nivel local.

**Cartitas:** Por la sensibilidad y respeto con la que se aproxima a su temática.

**Vicente:** Por trabajar las reglas de su género de manera sólida y eficaz.

Resuelto por unanimidad de los integrantes del Jurado.

Vaigntín Barla

Sabrina Farji

Guzmán García,